

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0117/22

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC/CP-2386/2018-AV (ALBERCA-PDC/AYE), CON DESTINO A ABASTECIMIENTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MUÑO GALINDO (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Muñogalindo (P0513800C) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Valle Amblés" (DU-400064), en el término municipal de Muñogalindo (Ávila), por un volumen máximo anual de 47.901,70 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,80 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,80 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre del Ayuntamiento de Muñogalindo con referencia PC-AV-138-015.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Muñogalindo (P0513800C).

Tipo de uso: Abastecimiento (350 habitantes residentes, llegando a 820 en época estival, además de la cabaña ganadera y las industrias que se abastecen de la red municipal).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 47.901,70.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,80.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,52.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Valle Amblés" (DU-400064).

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-742/2009-AV, de fecha 15 de octubre de 2009. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 17 de enero de 2022.

La Comisaria Adjunta, *Concepción Valcárcel Liberal*.

